 <b>UGPP</b>	<b>ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03.235-2025 PROCESO MIN.004-2025</b>	<b>GA-FOR-151</b>
--	--	-------------------

**A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATISTA</b>	<b>NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S.</b>
<b>N.I.T.</b>	830.018.460-5
<b>OBJETO:</b>	Prestar el servicio de embalaje, empaque y transporte de carga de muebles, enseres, bienes tecnológicos, de conectividad y demás elementos que requiera trasladar la UGPP, a nivel Nacional.
<b>FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO</b>	17 de octubre de 2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	Hasta el 15 de diciembre de 2025
<b>FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA</b>	20 de octubre de 2025
<b>FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION</b>	Mediante memorando de fecha 20 de octubre de 2025 fue designado como supervisor del contrato a Jaime Andrés Cerón Bolívar - Profesional Universitario de la Subdirección Administrativa.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	<b>DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/cte.</b> , incluido IVA y demás impuestos que se causen por su celebración y ejecución.
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	222325 de fecha 20 de octubre de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	15 de diciembre de 2025
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	<b>DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/cte.</b> , incluido IVA y demás impuestos que ese causen por su celebración y ejecución.
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.990.000,00) M/cte.</b> , incluido IVA y demás impuestos que ese causen por su celebración y ejecución.


**B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO**

N/A

**C. GARANTIAS**

<b>GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO</b>				
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b> SEGUROS DEL ESTADO S.A.			<b>PÓLIZA No.</b> 11-44-101267369 Anexo :0	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> 17/10/2025				
<b>AMPAROS CUBIERTOS</b>	<b>PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO</b>	<b>VALOR DEL AMPARO</b>	<b>VIGENCIA DEL AMPARO</b>	
			<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
<b>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO</b>	10%	\$1.000.000,00	14/10/2025	15/06/2026
<b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</b>	5%	\$500.000,00	14/10/2025	15/12/2028
<b>CALIDAD DE SERVICIOS</b>	10%	\$1.000.000,00	14/10/2025	15/06/2026
<b>FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:</b> 17 de octubre de 2025				

Antes de usar este documento revise el listado maestro de documentos y verifique que esta es la última versión.	AP-FOR-003 V 2.0
---	------------------

 <b>UGPP</b>	<b>ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03.235-2025 PROCESO MIN.004-2025</b>	<b>GA-FOR-151</b>
--	--	-------------------

Realizado el análisis a las garantías constituidas dentro de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.03.235-2025 las mismas se encuentran otorgadas por los amparos exigidos en el contrato en los montos y vigencias suficientes.

#### **D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**

El Supervisor mediante memorando 20260162000057573 dirigido a la Subdirección Administrativa solicita el trámite de liquidación del contrato y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica:


1. Que NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S. dio cumplimiento total al objeto del contrato en el término comprendido entre 20 de octubre de 2025 y el 15 de diciembre de 2025.
2. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S. que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.
3. Que todos los productos entregados por NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S., así como toda la documentación e informes generados en el desarrollo del Contrato, se encuentran cargados e incorporados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.
4. Que la ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S. con las obligaciones generales y específicas respectivas.
5. Que NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S. cumplió con la entrega de los servicios y entregables pactados en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6. Que NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S. cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.
7. Que NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S. cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

#### **E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALOR
<b>VALOR INICIAL CONTRATO</b>	<b>\$ 10.000.000,00</b>
<b>VALOR REDUCCIONES /ADICIONES</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$ 10.000.000,00</b>
RELACIÓN PAGOS	VALOR
FACTURA FEV 5969 SERVICIOS DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 240.000,00
FACTURA FEV 6049 SERVICIOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 1.440.000,00
FACTURA FEV 6094 SERVICIOS DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 4.310.000,00
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 5.000.000,00</b>
<b>SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ENTIDAD</b>	<b>\$ 4.010.000,00</b>
<b>SALDO LIBERADO POR LA SUBDIRECCION FINANCIERA *</b>	<b>\$ 4.010.000,00</b>
<b>SALDO PENDIENTE POR LIBERAR EN LA PRESENTE ACTA</b>	<b>\$ 0,00</b>

Antes de usar este documento revise el listado maestro de documentos y verifique que esta es la última versión.

AP-FOR-003 V 2.0

	<b>ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03.235-2025 PROCESO MIN.004-2025</b>	<b>GA-FOR-151</b>
---	--	-------------------

- \* De conformidad con el reporte SIIF correspondiente a los movimientos del Registro Presupuestal No. 222325 la Subdirección Financiera liberó los recursos no ejecutados durante la vigencia 2025 que ascendieron a la suma de CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS (\$4.010.000,00) M/cte.

Como consecuencia de lo anterior, las partes

**ACUERDAN:**

1. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 03.235-2025, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP y NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S.
2. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S. renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes y la supervisión del contrato suscriben la presente acta de liquidación y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

**Por la UGPP,**

**Por el CONTRATISTA,**

  
**PAULA ANDRÉA ZAPATA URIBE**  
 Subdirección Administrativa  
 Competente contractual

  
**JAIME HUMBERTO PEDRAZA CLAVIJO**  
 Representante Legal  
 NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S.

**Por la SUPERVISIÓN.**

  
**JAIME ANDRÉS CERÓN BOLÍVAR**  
 Supervisor  
 Profesional Universitario  
 Subdirección Administrativa

Elaboró: Jaime Andrés Cerón Bolívar - Supervisor  
 Revisó: Rocío Amelia López Zorro – Profesional especializado Subdirección administrativa  
 Vo. Bo: Dora Luz Sánchez Becerra – Coordinadora Grupo de Contratos

<p>Antes de usar este documento revise el listado maestro de documentos y verifique que esta es la última versión.</p>	<p>AP-FOR-003 V 2.0</p>
--	-------------------------